



Bases:

1. El tema del concurso es "Los Bomberos" en cualquiera de sus facetas.
2. Podrá participar en este concurso cualquier persona, aficionado o profesional y la inscripción será gratuita.
3. Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías.
4. Las fotografías deberán ser inéditas, sin haber sido premiadas en otros concursos y deben estar libres de derechos.
5. El tamaño de las fotografías estará comprendido entre 20x25 cm. y 30x40 cm.
6. Las fotografías deberán presentarse sobre un soporte rígido de cartulina fina de dimensiones 40x50 cm.
7. Detrás de cada fotografía, bien visible, figurará el título y el seudónimo del autor.
8. Las fotografías irán acompañadas de un sobre cerrado con el título de la fotografía y el seudónimo del autor en la parte exterior, y con los datos personales del autor en el interior.
9. Las fotografías deben enviarse al apartado de correos 1143 25080 Lleida, indicando en el sobre: V CONCURSO FOTOGRÁFICO BOMBAMOS LLEIDA.
10. El plazo de presentación de las fotografías finaliza el 31 de enero de 2010.
11. No serán admitidas las fotografías que vayan firmadas ni las recibidas en mal estado.
12. PREMIOS:
 - 1º. Valorado en 300 €
 - 2º. Valorado en 200 €
 - 3º. Valorado en 100 €

V Concurso Fotográfico ACR Bombers Lleida

Escrito por Miquel A. Corts

Viernes, 30 de Octubre de 2009 01:06 - Actualizado Lunes, 08 de Febrero de 2010 12:17

- El jurado estará formado por tres miembros de la Agrupación y, siempre que sea posible, por una persona relacionada con el mundo de la fotografía. El jurado decidirá sobre cualquier duda que pueda presentarse, sus decisiones serán inapelables y sus miembros no podrán participar en el concurso.
- Se valorará tanto la calidad técnica y artística de las fotografías, así como el mensaje propuesto, que ayude a valorar la importante labor de los bomberos.
- Los ganadores entregarán a la Agrupación el archivo digital en formato JPEG o TIFF de alta resolución. En el caso de fotografías tomadas mediante cámaras analógicas, se entregarán los negativos.
- Los participantes responden personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra así como de la autorización de las personas que puedan aparecer en las mismas.
- Los participantes aceptan que las fotografías puedan ser utilizadas para fines propios de la Agrupación y puedan ser expuestas y / o publicadas en la página web de la Agrupación o en cualquier otra publicación que se haga.
- El resultado del concurso se dará a conocer durante las Fiestas del Patrón de 2010.
- Las fotografías finalistas quedarán expuestas en el vestíbulo del Parque de Bomberos y / o Edificio de Región a partir del 9 de febrero de 2010.
- Las fotografías que no hayan resultado premiadas podrán ser recogidas en el parque de bomberos de Lleida o bien, podrán ser devueltas por correo, en este caso habrá que enviar un sobre con la dirección del concursante y debidamente franqueado para su envío. Las fotografías que no sean recogidas en el plazo de 120 días a partir del día siguiente a la fecha de entrega de premios, quedarán en propiedad de la Agrupación.
- La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.